

# **CARACTERIZACIÓN DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ANDALUCÍA: AÑO 2023**

**Agosto 2025**

## Contenido

ANTECEDENTES Y OBJETIVO .....	3
DATOS GENERALES .....	4
SEGÚN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO .....	8
SEGÚN LA TENSIÓN DE SUMINISTRO .....	9
SEGÚN LA POTENCIA CONTRATADA .....	11
SEGÚN LA AGRUPACIÓN TARIFARIA CONTRATADA.....	13
SEGÚN LOS PERIODOS DE DISCRIMINACIÓN HORARIA .....	18
BONO SOCIAL .....	18
CONSUMO POR MUNICIPIOS.....	21
CONSUMO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA.....	22
EMPRESAS DISTRIBUIDORAS DE ELECTRICIDAD.....	23
EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE ELECTRICIDAD.....	26
AHÓRRATE ENERGÍA.....	28

## ANTECEDENTES Y OBJETIVO

El presente documento recoge los datos de caracterización del suministro de energía eléctrica en Andalucía del año 2023. Presenta información sobre número de suministros, consumo de energía eléctrica, potencias instaladas y facturación de electricidad para Andalucía y provincias, desglosada por grupos tarifarios, por niveles de tensión y por potencias contratadas. Adicionalmente se incluye información sobre la forma de contratación del suministro, bono social, consumo por actividades económicas, distribución y comercialización.

Para elaborar este documento se ha utilizado información de las siguientes entidades:

- Empresas distribuidoras de energía eléctrica
- Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC)
- Datadis
- Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
- Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

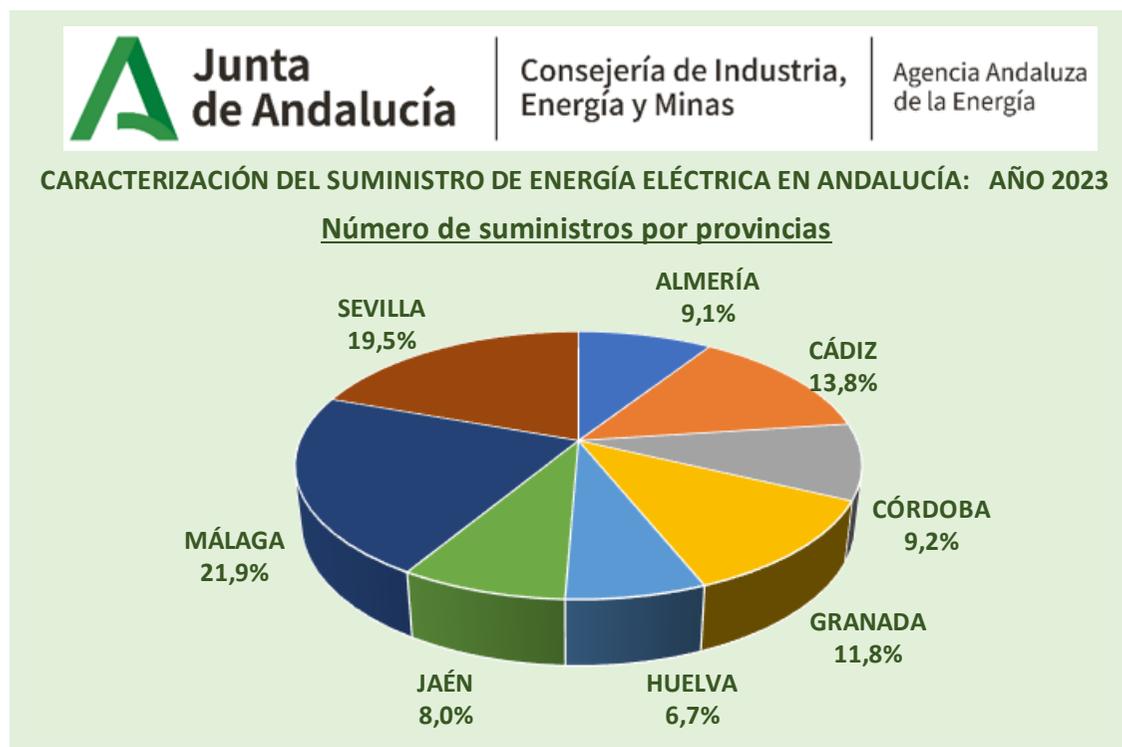
El informe se incluye entre las actividades del Sistema Estadístico y Cartográfico de Andalucía, habiéndose consensuado la metodología de trabajo con el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

## DATOS GENERALES

Andalucía contaba en 2023 con un total de 5.230.797 puntos de suministro con el siguiente detalle provincial.

Número de suministros	ANDALUCÍA	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA
	5.230.797	478.104	720.714	479.315	617.743	352.323	419.473	1.143.025	1.020.100

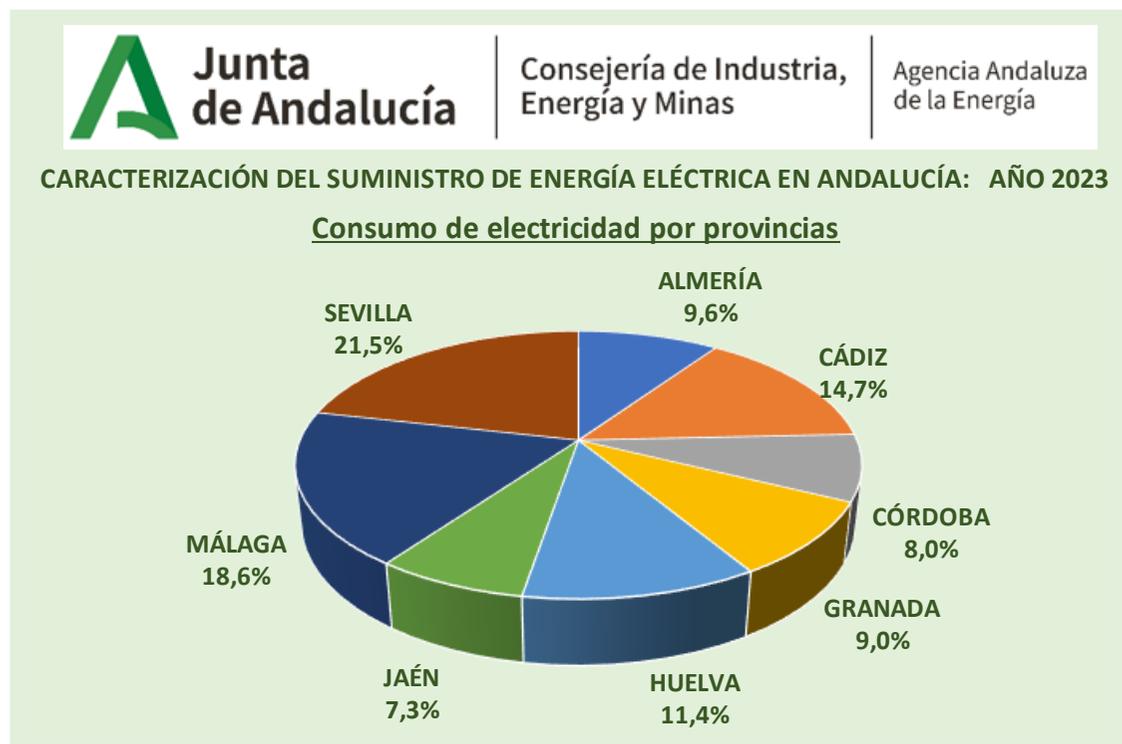
En relación con los valores nacionales, Andalucía representa el 17,1% de los consumidores.



El consumo de electricidad de Andalucía en 2023 fue de 33.787,3 GWh con el siguiente detalle provincial.

Consumo (GWh)	ANDALUCÍA	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA
	33.787,3	3.244,3	4.955,6	2.704,6	3.047,7	3.838,0	2.468,2	6.280,9	7.248,2

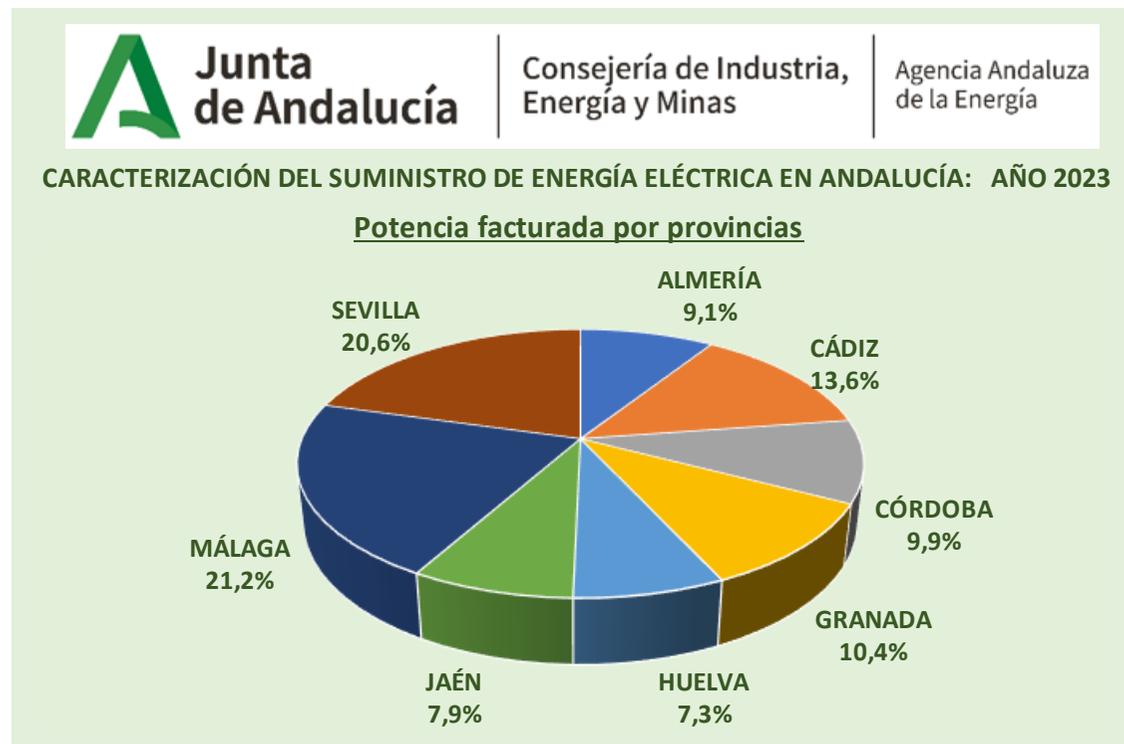
En relación con los valores nacionales, Andalucía representa el 15,2% del consumo de electricidad.



La potencia facturada en 2023 en Andalucía fue de 30.384 MW. El detalle por provincias se muestra a continuación.

Potencia facturada (MW)	ANDALUCÍA	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA
	30.383,9	2.769,8	4.122,5	3.021,9	3.170,1	2.213,1	2.387,1	6.426,4	6.273,0

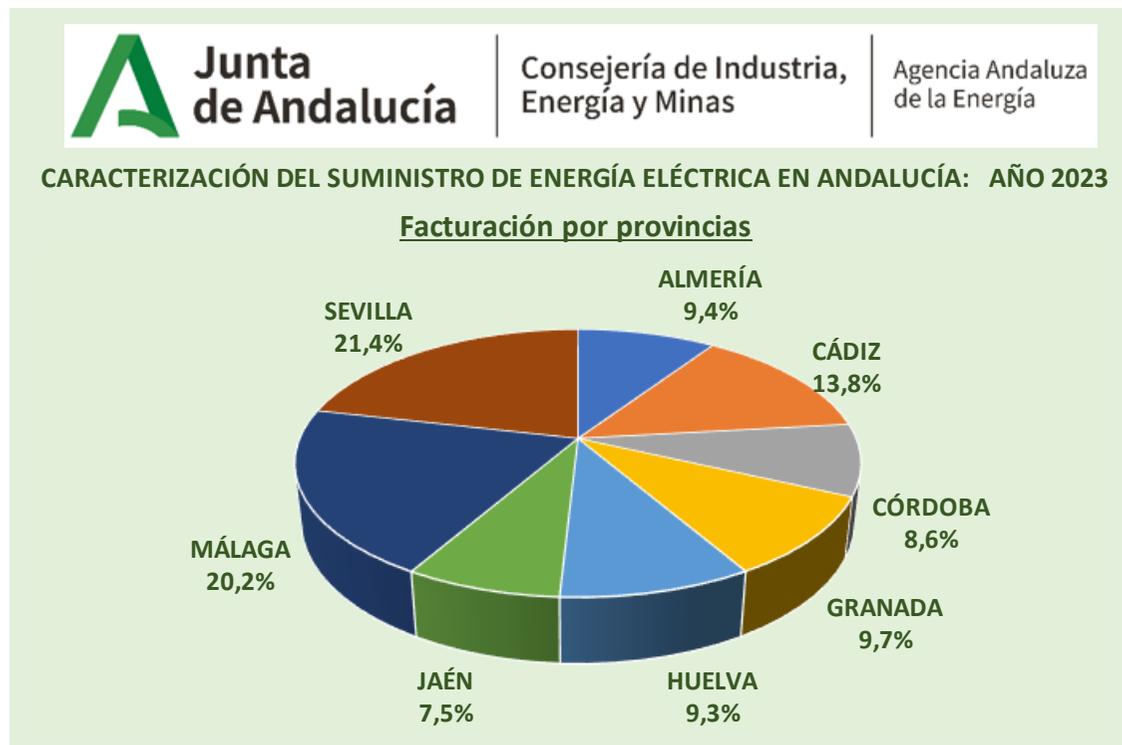
En relación con los valores nacionales, Andalucía representa el 17,2% de la potencia facturada.



La facturación de electricidad en 2023 en Andalucía alcanzó un valor de 6.241 millones de euros antes de impuestos. El detalle por provincias se muestra a continuación.

Facturación (€)	ANDALUCÍA	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA
	6.241.080.092 €	587.740.837 €	861.693.200 €	539.787.642 €	604.421.928 €	580.431.201 €	469.442.817 €	1.260.040.136 €	1.337.522.331 €

En relación con los valores nacionales, Andalucía representa el 16,3% de la facturación de electricidad.



## SEGÚN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO

El suministro de electricidad puede contratarse mediante dos modalidades, a través del mercado regulado o del mercado liberalizado.

La modalidad regulada para contratar el suministro es el Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC), al que solo pueden acogerse los consumidores con suministro en baja tensión que contraten una potencia hasta 10 kW. La contratación debe hacerse a través de un comercializador de referencia (COR).

La contratación en el mercado liberalizado es posible para cualquier suministro, a través de la empresa comercializadora que escoja (con excepción de las de referencia), según el precio y las condiciones pactadas.

No se dispone de datos para Andalucía, por lo que se han estimado a partir de los valores nacionales.

CARACTERIZACIÓN DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ANDALUCÍA: AÑO 2023					
Según modalidad de contratación	Nº suministros	Consumo (GWh)	Potencia facturada (MW)	Facturación (€)	
Mercado regulado	1.505.678	3.293,26	5.692,10	513.345.015 €	
Mercado liberalizado	3.725.119	30.494,08	24.691,84	5.727.735.077 €	
Total	5.230.797	33.787,34	30.383,94	6.241.080.092 €	

El 29% de los suministros contratan la energía a través del mercado regulado (PVPC), aunque consumen solo el 10% de la energía.

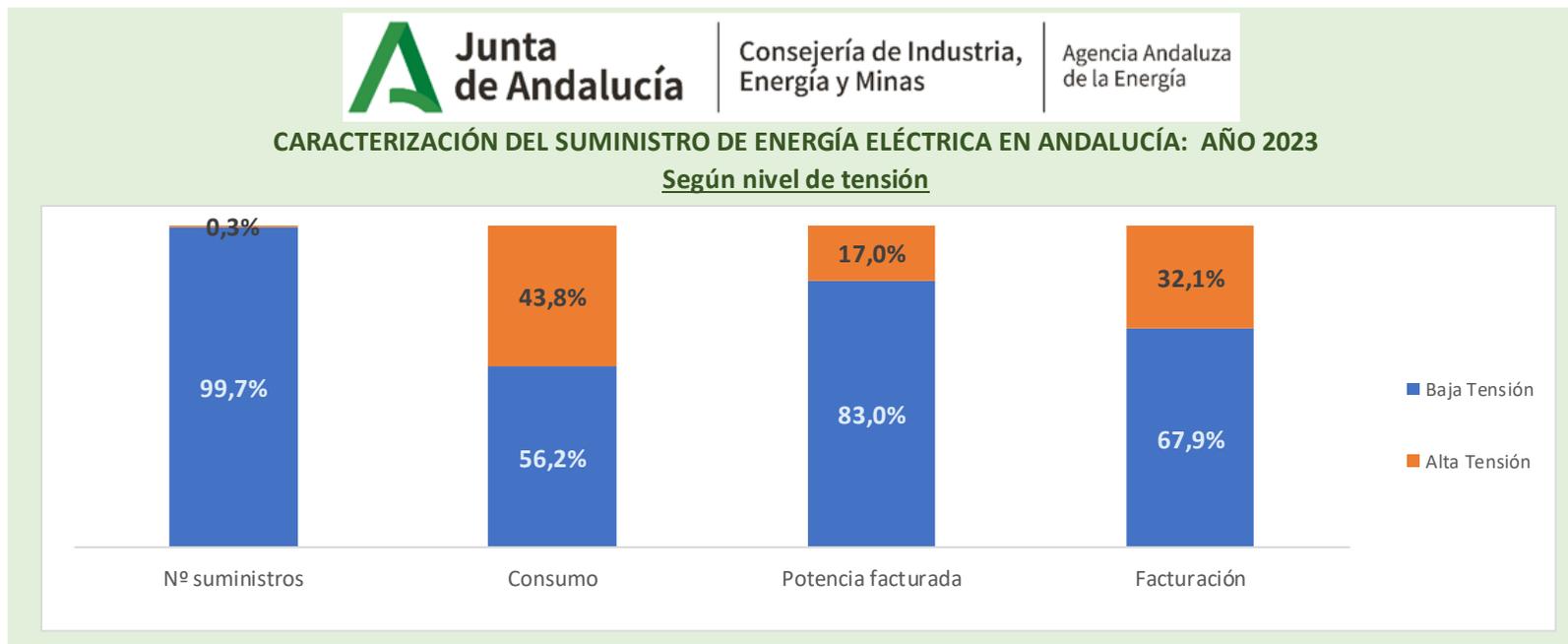


## SEGÚN LA TENSIÓN DE SUMINISTRO

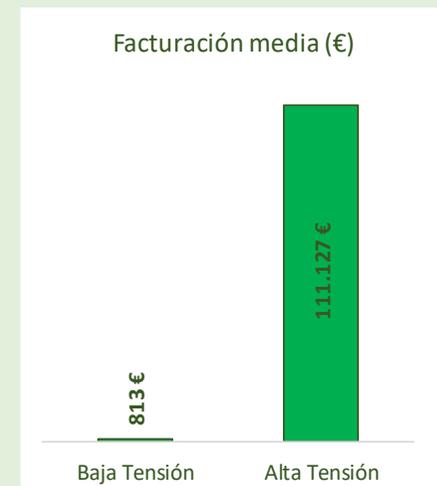
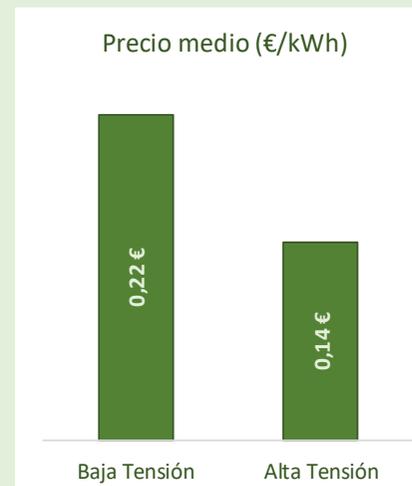
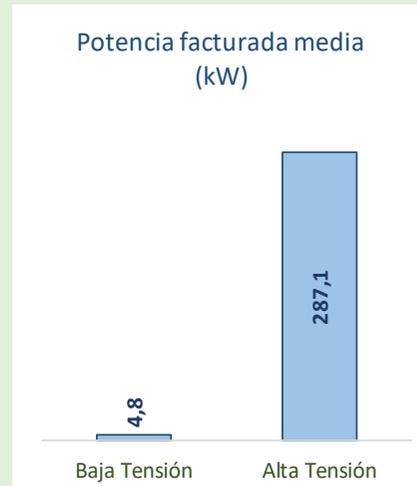
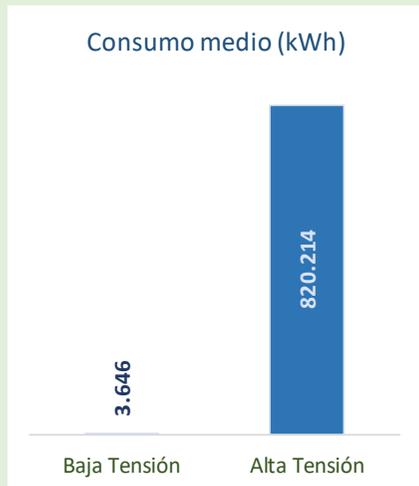
El suministro de electricidad se realiza en baja tensión (hasta 1 kV) para la mayoría de los consumidores. Los consumidores de gran tamaño pueden conectarse en alta tensión (mayor de 1 kV) obteniendo mejores precios de los peajes y cargos del sistema, aunque deben realizar la transformación hasta los niveles de consumo y mantener sus instalaciones.

CARACTERIZACIÓN DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ANDALUCÍA: AÑO 2023				
Según nivel de tensión	Nº suministros	Consumo (GWh)	Potencia facturada (MW)	Facturación (€)
Baja Tensión	5.212.774	19.004,62	25.209,48	4.238.243.431 €
Alta Tensión	18.023	14.782,72	5.174,46	2.002.836.662 €
Total	5.230.797	33.787,34	30.383,94	6.241.080.092 €

Prácticamente la totalidad de los suministros (99,7%) se alimentan en baja tensión, aunque consumen solo el 56,2% de la energía.



**CARACTERIZACIÓN DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ANDALUCÍA: AÑO 2023**  
Según nivel de tensión

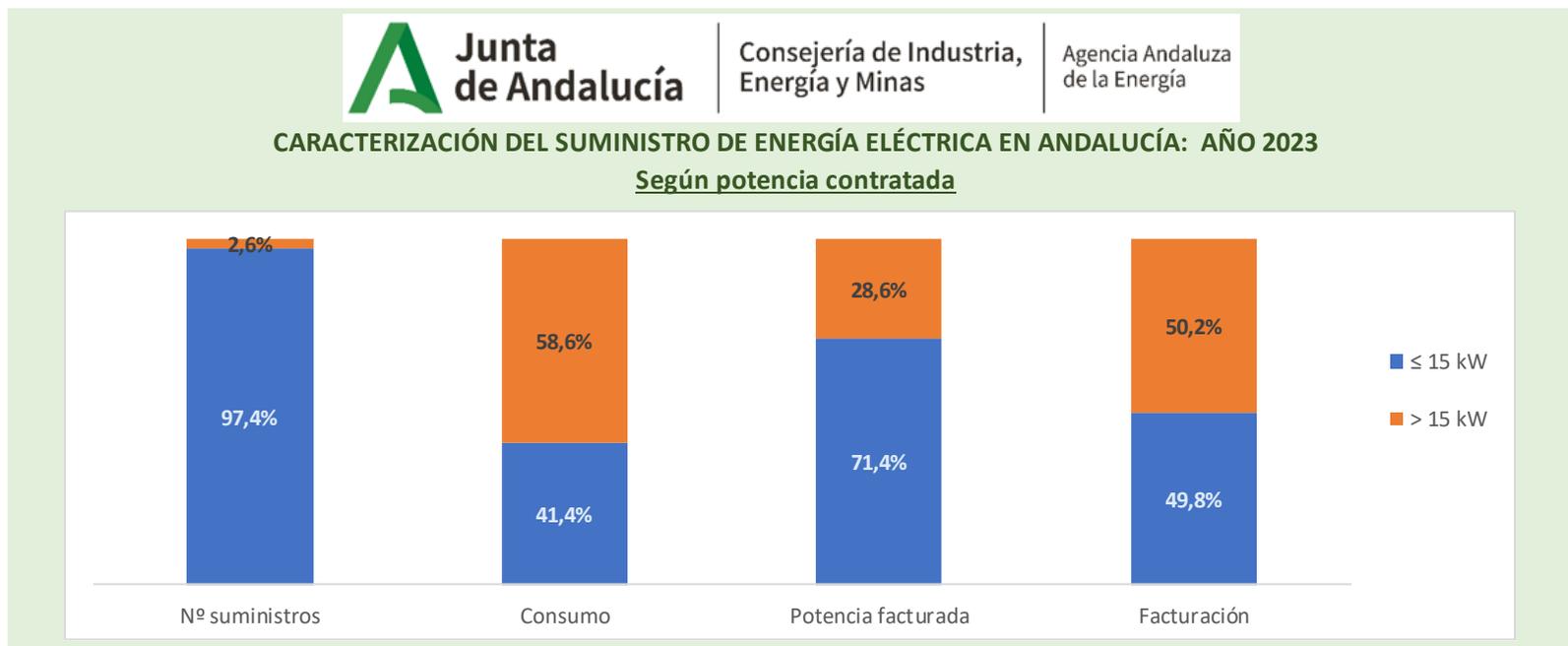


## SEGÚN LA POTENCIA CONTRATADA

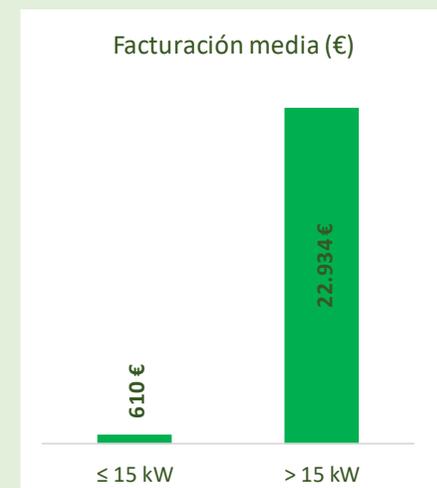
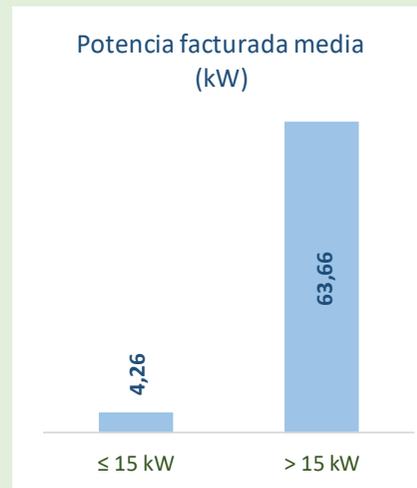
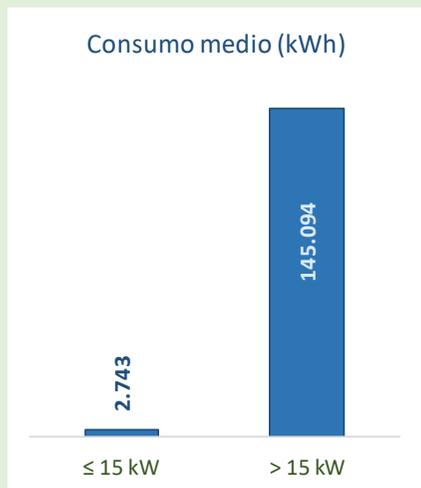
El suministro de electricidad se realiza en función de las necesidades de potencia que tienen los consumidores.

CARACTERIZACIÓN DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ANDALUCÍA: AÑO 2023				
Según potencia contratada	Nº suministros	Consumo (GWh)	Potencia facturada (MW)	Facturación (€)
≤ 15 kW	5.094.229	13.972,12	21.689,63	3.109.025.015 €
> 15 kW	136.568	19.815,22	8.694,32	3.132.055.077 €
Total	5.230.797	33.787,34	30.383,94	6.241.080.092 €

En Andalucía, el 97,4% de los suministros contratan menos de 15 kW de potencia, aunque consumen solo el 41,4% de la energía.



CARACTERIZACIÓN DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ANDALUCÍA: AÑO 2023  
Según potencia contratada



## SEGÚN LA AGRUPACIÓN TARIFARIA CONTRATADA

Dependiendo del nivel de tensión al que se conectan los consumidores y la potencia contratada, se determinan unos peajes de acceso y segmentos tarifarios de cargos.

Se establece una primera clasificación en función de la tensión a la que cada consumidor se conecta a la red: alta tensión (por encima de 1 kV) o en baja tensión (hasta 1 kV). De esta forma se establecen agrupaciones de Alta Tensión y de Baja tensión.

Una segunda clasificación se realiza en función de la potencia contratada. De esta forma, se determinan dos límites en baja tensión (hasta 15 kW y más de 15kW). Para alta tensión no se tiene en cuenta la potencia contratada sino la tensión de conexión a la red.

Con fecha 1 de enero de 2023 entró en vigor la nueva estructura de peajes y cargos según las siguientes normas:

- Resolución de 15 de diciembre de 2022, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establecen los valores de los peajes de acceso a las redes de transporte y distribución de electricidad de aplicación a partir del 1 de enero de 2023.
- Orden TED/1312/2022, de 23 de diciembre, por la que se establecen los precios de los cargos del sistema eléctrico de aplicación a partir del 1 de enero de 2023 y se establecen diversos costes regulados del sistema eléctrico para el ejercicio 2023.

La nueva estructura de peajes y cargos se establece según las metodologías contenidas en:

- Circular 3/2020, de 15 de enero, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establece la metodología para el cálculo de los peajes de transporte y distribución de electricidad.
- Real Decreto 148/2021, de 9 de marzo, por el que se establece la metodología de cálculo de los cargos del sistema eléctrico.

Seguidamente se presenta un resumen de las características de las agrupaciones tarifarias en vigor durante 2023.

Nivel de tensión	Peajes T&D	Segmentos tarifarios cargos	Tensión	Potencia contratada	Facturación de potencia	Facturación de energía reactiva	Discriminación horaria	Contratación
baja tensión	2.0TD	1	≤1kV	≤15kW	Potencia contratada	NO	3 periodos	Bono social - PVPC (≤10kW), mercado libre
	3.0TD	2	≤1kV	>15kW	Potencia contratada con penalizaciones si se supera	SI	6 periodos	Mercado libre
	3.0TDVE	2VE						
alta tensión	6.1TD	3	>1 a <30kV	cualquiera	Potencia contratada con penalizaciones si se supera	SI	6 periodos	Mercado libre
	6.1TDVE	3VE						
	6.2TD	4	≥30 a <72,5kV	cualquiera	Potencia contratada con penalizaciones si se supera	SI	6 periodos	Mercado libre
	6.3TD	5	≥72,5 a <145kV	cualquiera	Potencia contratada con penalizaciones si se supera	SI	6 periodos	Mercado libre
	6.4TD	6	≥145kV	cualquiera	Potencia contratada con penalizaciones si se supera	SI	6 periodos	Mercado libre

Los datos para Andalucía según las agrupaciones tarifarias vigentes en el año 2023 son los siguientes.

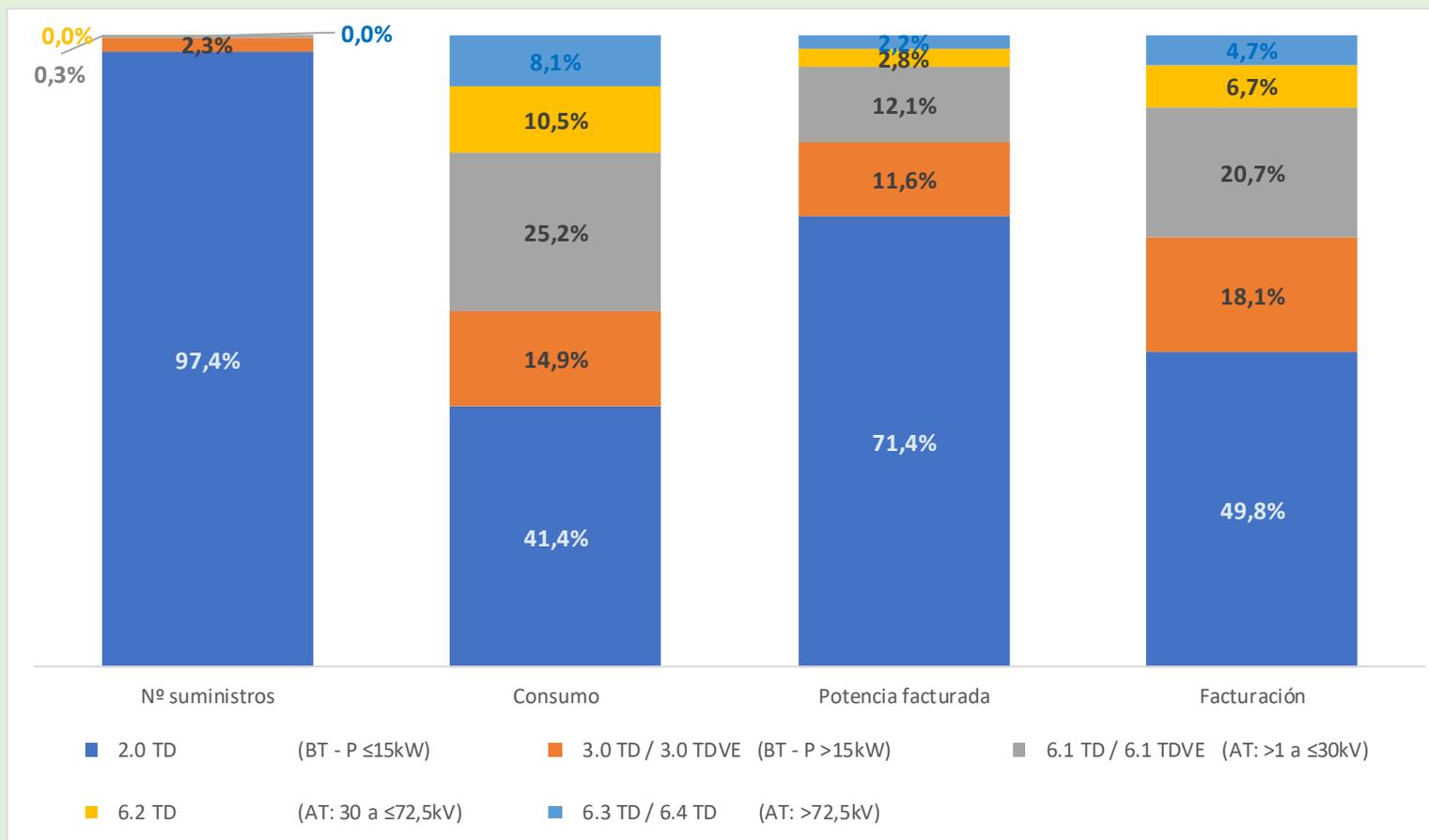
<b>CARACTERIZACIÓN DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ANDALUCÍA: AÑO 2023</b>					
<b>Según agrupación tarifaria</b>		<b>Nº suministros</b>	<b>Consumo (GWh)</b>	<b>Potencia facturada (MW)</b>	<b>Facturación (€)</b>
<b>2.0 TD</b>	<b>(BT - P ≤15kW)</b>	<b>5.094.229</b>	<b>13.972,12</b>	<b>21.689,63</b>	<b>3.109.025.015 €</b>
<b>3.0 TD / 3.0 TDVE</b>	<b>(BT - P &gt;15kW)</b>	<b>118.545</b>	<b>5.032,50</b>	<b>3.519,86</b>	<b>1.129.218.416 €</b>
<b>6.1 TD / 6.1 TDVE</b>	<b>(AT: &gt;1 a ≤30kV)</b>	<b>17.576</b>	<b>8.511,16</b>	<b>3.663,58</b>	<b>1.290.213.567 €</b>
<b>6.2 TD</b>	<b>(AT: 30 a ≤72,5kV)</b>	<b>180</b>	<b>3.534,04</b>	<b>836,44</b>	<b>420.326.448 €</b>
<b>6.3 TD / 6.4 TD</b>	<b>(AT: &gt;72,5kV)</b>	<b>267</b>	<b>2.737,52</b>	<b>674,43</b>	<b>292.296.646 €</b>
<b>Total</b>		<b>5.230.797</b>	<b>33.787,34</b>	<b>30.383,94</b>	<b>6.241.080.092 €</b>

Nota: por confidencialidad de la información se han agrupado los datos de las tarifas relacionadas con el vehículo eléctrico y las de mayores niveles de tensión.

En Andalucía, el 97,4% de los suministros se encuentran en la agrupación tarifaria 2.0 TD, aunque consumen solo el 41,4% de la energía.



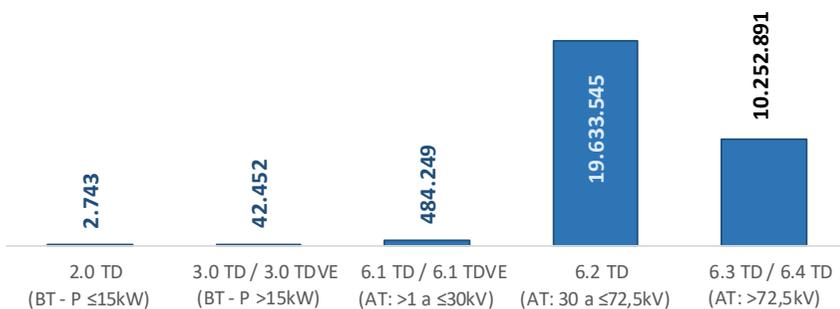
**CARACTERIZACIÓN DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ANDALUCÍA: AÑO 2023**  
Según agrupación tarifaria



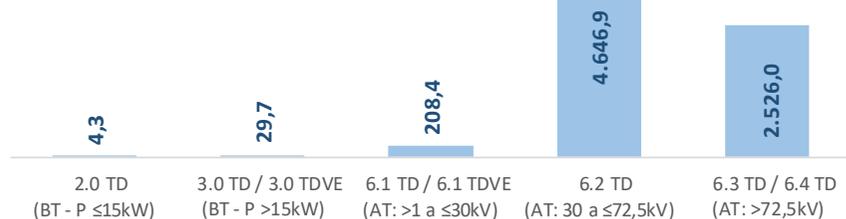
CARACTERIZACIÓN DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ANDALUCÍA: AÑO 2023

Según agrupación tarifaria

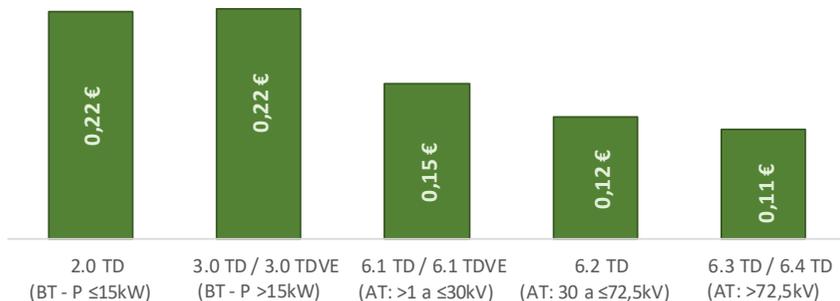
Consumo medio (kWh)



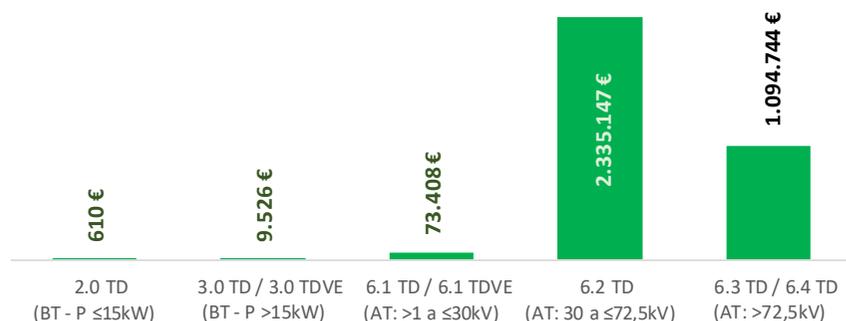
Potencia facturada media (kW)



Precio medio (€/kWh)



Facturación media (€)



## SEGÚN LOS PERIODOS DE DISCRIMINACIÓN HORARIA

Con fecha 1 de junio de 2021 entró en vigor la nueva estructura de peajes y cargos, que introduce discriminación horaria para todos los suministros. Los acogidos a la agrupación tarifaria 2.0 TD tienen discriminación horaria de 3 periodos, teniendo el resto de los suministros discriminación horaria de 6 periodos.

## BONO SOCIAL

El Bono Social es un descuento en la factura de electricidad que se aplica a consumidores vulnerables que tienen contratado el Precio Voluntario del Pequeño Consumidor PVPC.

En la web <https://www.bonosocial.gob.es/> se puede encontrar información actualizada sobre el Bono Social, sus requisitos y la forma de solicitarlo.

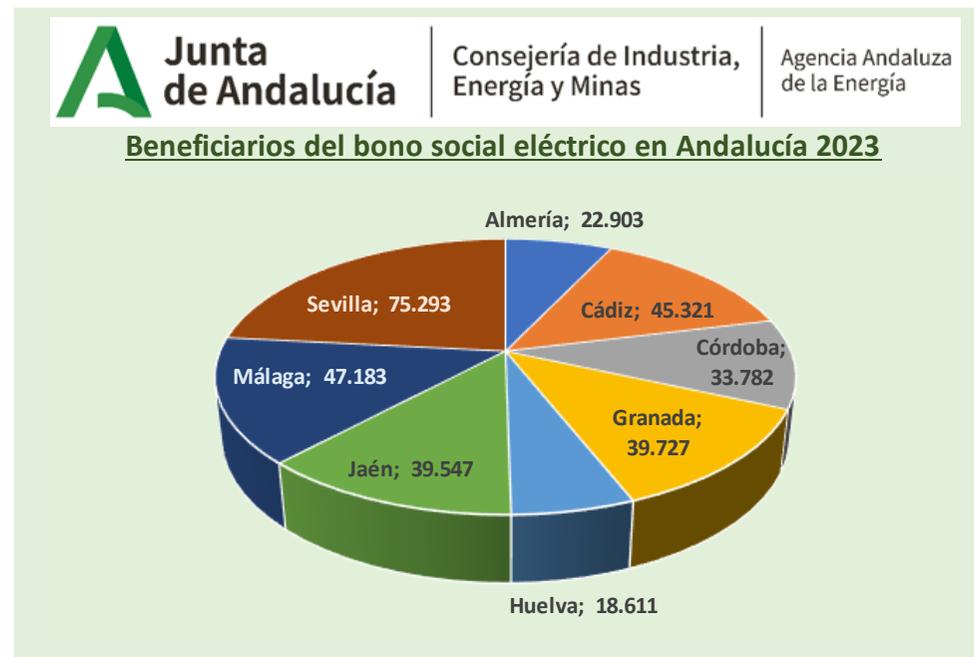
Según la información publicada por la CNMC, los beneficiarios del Bono Social Eléctrico a 31 de diciembre en España serían los siguientes:

Categoría Bono Social		Número de beneficiarios				
		2019	2020	2021	2022	2023
Consumidores Vulnerables	Vulnerable Bajos Ingresos RD_ley 18/2022	0	0	0	3.669	29.819
	Vulnerable - familia numerosa	220.755	233.758	248.235	194.317	155.405
	Vulnerable - Familias Numerosas (DF23ª RD_Ley 6/2022)	0	0	0	42.882	91.956
	Vulnerable – Ingreso Mínimo Vital (DF23ª RD_Ley 6/2022)	0	0	0	840	2.035
	Vulnerable – Pensionistas (DF23ª RD_Ley 6/2022)	0	0	0	22.555	37.836
	Vulnerable – pensionistas	100.474	71.366	74.684	38.385	24.227
	Vulnerable - Unidad de Convivencia (DF23ª RD_Ley 6/2022)	0	0	0	114.273	246.596
	Vulnerable - unidad familiar con un menor	21.049	17.827	19.386	13.289	8.992
	Vulnerable - unidad familiar con dos menores	16.878	14.480	15.546	10.176	6.413
	Vulnerable - unidad familiar sin menores	292.411	228.316	253.540	178.191	127.644
	Vulnerable - COVID-19 (DA 6ª del RD_ley 30/2020, de 29 de septiembre)	0	0	0	1.797	0
	Vulnerable - COVID-19 (Art. 28 del RD_ley 11/2020, de 31 de marzo)	0	325	0	0	0
	Vulnerable - Desempleados y ERTE	0	2.357	2.069	0	0
	Consumidores Vulnerables Severos	Vulnerable Severo - Familias Numerosas (DF23ª RD_Ley 6/2022)	0	0	0	37.665
Vulnerable Severo – Ingreso Mínimo Vital (DF23ª RD_Ley 6/2022)		0	0	0	3.651	8.909
Vulnerable Severo – Pensionistas (DF23ª RD_Ley 6/2022)		0	0	0	13.004	20.741
Vulnerable severo – pensionistas		74.034	49.979	53.131	28.282	18.696
Vulnerable Severo - Unidad de Convivencia (DF23ª RD_Ley 6/2022)		0	0	0	179.839	405.723
Vulnerable severo - unidad familiar con un menor		63.553	59.982	69.169	55.475	37.555
Vulnerable severo - unidad familiar con dos menores		39.490	36.760	41.856	32.130	19.378
Vulnerable severo - familia numerosa		92.137	80.006	85.711	69.787	54.445
Vulnerable severo - unidad familiar sin menores		351.865	306.384	352.335	275.650	203.166
<b>Total</b>	<b>1.272.646</b>	<b>1.101.540</b>	<b>1.215.662</b>	<b>1.315.857</b>	<b>1.578.437</b>	

Igualmente, según la información publicada por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, los beneficiarios del Bono Social Eléctrico a 31 de diciembre en Andalucía serían los siguientes:

<b>BONO SOCIAL ELÉCTRICO 2023</b>	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla
Consumidores crisis energética	8.134	508	1.115	903	1.047	507	1.169	1.014	1.871
Consumidores vulnerables	135.658	9.148	19.930	14.325	16.093	8.139	14.864	19.142	34.017
Consumidores vulnerables severos	178.107	13.237	24.238	18.539	22.569	9.956	23.509	26.691	39.368
Consumidores en riesgo de exclusión social	468	10	38	15	18	9	5	336	37
<b>Total consumidores con Bono Social Eléctrico</b>	<b>332.367</b>	<b>22.903</b>	<b>45.321</b>	<b>33.782</b>	<b>39.727</b>	<b>18.611</b>	<b>39.547</b>	<b>47.183</b>	<b>75.293</b>

<b>Desglose por categoría de los consumidores vulnerables, vulnerables severos y en riesgo de exclusión social</b>									
<b>BONO SOCIAL ELÉCTRICO 2023</b>	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla
Criterio de renta	225.701	14.440	32.935	23.698	27.453	13.522	29.453	33.085	51.115
Familias numerosas	67.278	6.440	8.876	6.546	7.723	3.481	6.006	10.721	17.485
Pensionistas con pensión mínima	17.018	1.259	1.614	2.201	3.044	928	2.567	1.736	3.669
Ingreso mínimo vital	4.236	256	781	434	460	173	352	627	1.153



## CONSUMO POR MUNICIPIOS

Se detallan a continuación los municipios de Andalucía con mayor consumo de energía. Hay que tener en cuenta que no se incluyen los consumos realizados a través de la red de transporte de electricidad y que los consumos se asignan al municipio donde se encuentra el punto de conexión a la red del suministro.

Nombre	Nro. Suministros	Consumo (GWh)	%
Sevilla	376.840	2.478	7,7%
Málaga	311.530	1.975	6,1%
Córdoba	184.921	1.184	3,7%
Palos de la Frontera	5.713	1.119	3,5%
San Roque	23.858	851	2,6%
Marbella	116.285	845	2,6%
Granada	160.943	829	2,6%
Jerez de la Frontera	105.562	640	2,0%
Alcalá de Guadaíra	36.158	613	1,9%
Almería	116.191	591	1,8%
Huelva	79.532	553	1,7%
Dos Hermanas	62.516	487	1,5%
El Ejido	50.237	430	1,3%
Minas de Riotinto	1.956	383	1,2%
Jaén	69.897	379	1,2%
Algeciras	59.728	349	1,1%
Carboneras	7.179	344	1,1%
Cádiz	67.025	335	1,0%
Mijas	69.496	333	1,0%
Estepona	58.941	307	0,9%

## CONSUMO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

Se detallan a continuación las actividades económicas con mayor consumo de energía en Andalucía (no se incluyen los consumos realizados a través de la red de transporte de electricidad).

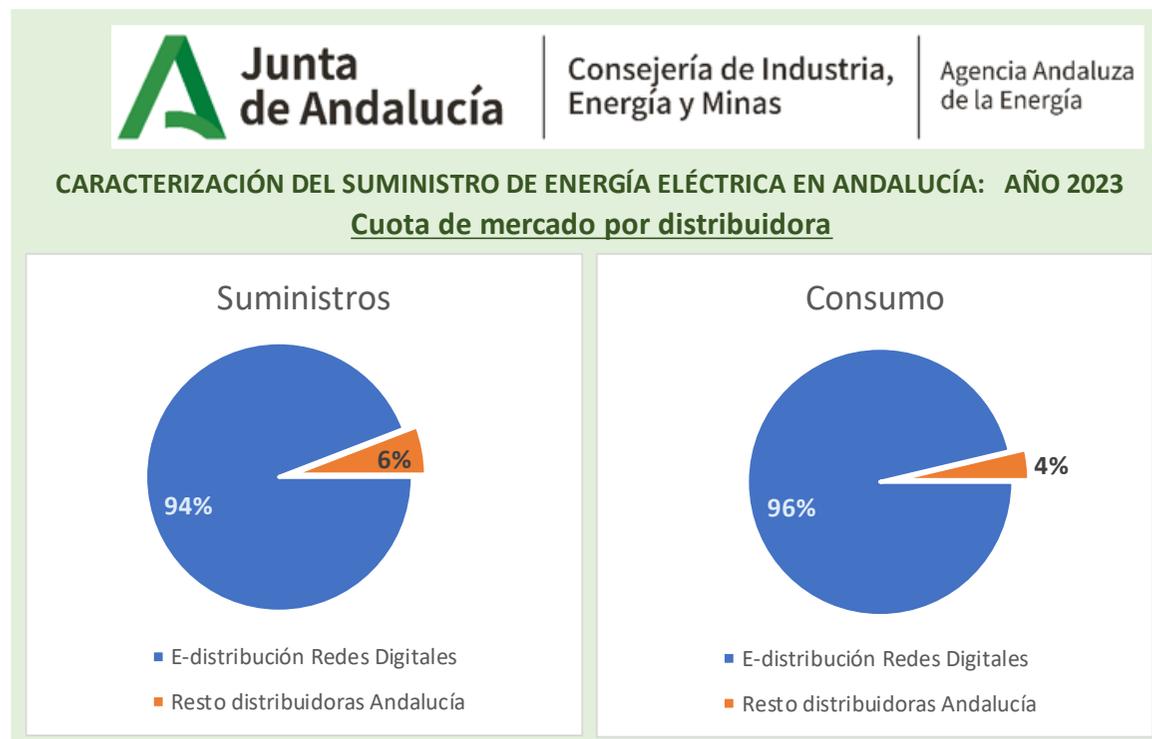
Actividad	Nro. Suministros	Energía (GWh)	Porcentaje
T - Actividades de los hogares	4.558.903	13.346	41%
C - Industria manufacturera	29.459	5.663	18%
G - Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	134.410	2.798	9%
I - Hostelería	52.754	1.806	6%
O - Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	40.699	1.438	4%
A - Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	79.674	1.300	4%
E - Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	21.465	1.281	4%
H - Transporte y almacenamiento	150.962	1.275	4%
B - Industrias extractivas	533	732	2%
Q - Actividades sanitarias y de servicios sociales	9.674	454	1%
J - Información y comunicaciones	13.599	412	1%
R - Actividades artísticas, recreativas y de entrenamiento	9.379	293	1%
P - Educación	8.767	256	1%
S - Otros servicios	30.083	240	1%
F - Construcción	26.806	232	1%
D - Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	4.293	192	1%
N - Actividades administrativas y servicios auxiliares	21.330	186	1%
M - Actividades profesionales, científicas y técnicas	14.485	145	0%
L - Actividades inmobiliarias	12.873	138	0%
K - Actividades financieras y de seguros	9.084	137	0%
U - Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	113	7	0%

## EMPRESAS DISTRIBUIDORAS DE ELECTRICIDAD

Las empresas distribuidoras son las propietarias de las redes que llevan la electricidad hasta los puntos de consumo. Son las responsables de entregar la electricidad en las adecuadas condiciones de continuidad y calidad, construyendo, manteniendo y operando las instalaciones.

En la web <https://sede.cnmc.gob.es/listado/censo/1> pueden consultarse las empresas distribuidoras de electricidad autorizadas.

E-distribución Redes Digitales S.L.U da suministro al 94% de los consumidores en Andalucía y al 96% del consumo.



En Andalucía existen 71 empresas distribuidoras de electricidad. A continuación, se detallan las distribuidoras que tienen actividad en cada provincia.

Provincia	Almería
Código registro distribuidoras	Distribuidora
R1-001	I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.
R1-036	Distribuidora Eléctrica Bermejales, S.L.
R1-110	Gracia Unzueta Hidalgo e Hijos, S.L.
R1-126	Electricidad Hijate, S.L.
R1-138	Sierro de Electricidad, S.L.
R1-146	José Ferré Segura e Hijos, S.R.L.
R1-148	Electricidad Pastor, S.L.
R1-163	Dielec Guerrero Lorente, S.L.
R1-175	Distribuciones Eléctricas Portillo, S.L.
R1-214	Rodalec, S.L.
R1-228	Luz de Cela, S.L.
R1-229	Eléctrica San Marcos, S.L.
R1-237	Montesluz Distribución Eléctrica, S.L.
R1-276	Ignaluz Jiménez de Torres S.L.
R1-299	EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L.U

Provincia	Cádiz
Código registro distribuidoras	Distribuidora
R1-021	Suministradora Eléctrica de Cádiz, S.A.
R1-034	Electricidad de Puerto Real, S.A. (EPRESA)
R1-057	Romero Candau, S.L.
R1-098	Energía Eléctrica de Olvera, S.L.U.
R1-174	Electra Conilense, S.L.U.
R1-177	Eléctrica Los Laureles, S.L.
R1-191	Alset Eléctrica, S.L.
R1-201	Eléctrica Ntra. Sra. de los Santos, S.L.
R1-246	Felipe Blázquez, S.L.
R1-272	Luz Eléctrica de Algar, S.L.U.
R1-299	EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L.U
R1-342	Eléctrica de Líjar, S.L.

Provincia	Córdoba
Código registro distribuidoras	Distribuidora
R1-001	i-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U.
R1-002	UFD Distribución Electricidad, S.A.
R1-025	Inpecuarias Pozoblanco, S.L.
R1-053	Dielesur, S.L.
R1-086	Central Eléctrica San Francisco, S.L.
R1-095	Eléctrica Belmezana, S.A.
R1-097	Eléctrica Los Pelayos, S.A.
R1-106	Dielenor, S.L.
R1-109	Inpecuarias Villaralto, S.L.
R1-114	Eléctrica Hermanos Castro Rodriguez, S.L.
R1-166	Eléctrica Santa Clara, S.L.
R1-167	Eléctrica Martín Silva Pozo, S.L.
R1-203	Vargas y Compañía Electro Harinera San Ramón, S.A.
R1-223	Herederos de Emilio Gamero, S.L.
R1-233	Eléctrica Latorre, S.L.
R1-243	Hidroeléctrica El Cerrajón, S.L.
R1-247	Inpecuarias Torrecampo S.L.
R1-299	EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L.U
R1-309	Pedro Sánchez Ibáñez, S.L.

Provincia	Granada
Código registro distribuidoras	Distribuidora
R1-036	Distribuidora Eléctrica Bermejales, S.L.
R1-088	Eléctrica de Caniles, S.L.
R1-126	Electricidad Hijate, S.L.
R1-136	Eléctrica San Gregorio, S.L.
R1-168	Hidroeléctrica San Buenaventura, S.L.
R1-171	Sociedad Eléctrica de Jerez del Marquesado, S.A
R1-178	Eléctrica San José Obrero, S.L.
R1-198	Eléctrica Sagrado Corazón de Jesús S.L.
R1-229	Distribuidora San Marcos, S.L.
R1-241	Distribuidora de Energía Eléctrica Torrecillas Vidal, S.L.
R1-262	Eléctrica del Guadalfeo, S.L.
R1-288	Distribuciones Alnega S.L.
R1-299	EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L.U

Provincia	Huelva
Código registro distribuidoras	Distribuidora
R1-028	Medina Garvey Electricidad, S.L.U.
R1-044	Compañía de electricidad del Condado, S.A. (CECSA)
R1-046	Distribuidora Eléctrica de Tentudía, S.L.U.
R1-092	Electra Castillejense, S.A.
R1-299	EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L.U

Provincia	Jaén
Código registro distribuidoras	Distribuidora
R1-001	i-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U.
R1-032	RELKIA Distribuidora de Electricidad S.L.
R1-094	Electra San Cristóbal, S.A.
R1-113	Electra Sierra Mágina S.L.
R1-134	Electra La Loma, S.L.
R1-238	Emilio Padilla e Hijos, S.L.
R1-299	EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L.U
R1-309	Pedro Sánchez Ibáñez, S.L.

Provincia	Málaga
Código registro distribuidoras	Distribuidora
R1-112	Eléctrica de Ardales, S.L.
R1-122	Distribuidora Eléctrica de Gaucín, S.L.
R1-196	Eléctrica de la Serranía de Ronda, S.L.
R1-246	Felipe Blázquez, S.L.
R1-299	EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L.U
R1-342	Eléctrica de Lújar, S.L.

Provincia	Sevilla
Código registro distribuidoras	Distribuidora
R1-028	Medina Garvey Electricidad, S.L.U.
R1-046	Distribuidora Eléctrica de Tentudía, S.L.U.
R1-057	Romero Candau, S.L.
R1-084	Distribuidora Blázquez, S.L.
R1-102	Empresa de Electricidad San José, S.A.
R1-127	Juan N. Díaz Gálvez y Hnos., S.L.
R1-139	Distribuidora de Electricidad Martos Marín, S.L.
R1-166	Eléctrica Santa Clara, S.L.
R1-210	Central Eléctrica San Antonio, S.L (CESA S.L.)
R1-221	Eléctrica Gilena, S.L.U.
R1-246	Felipe Blázquez, S.L.
R1-250	Luz Eléctrica Los Molares, S.L.
R1-299	EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L.U

## EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE ELECTRICIDAD

Las empresas con las que se contrata el suministro de electricidad son las empresas comercializadoras de electricidad. Es con estas empresas con las que se firman los contratos y las que realizan la facturación de la electricidad a los consumidores.

Existen dos tipos de empresas comercializadoras:

- Comercializadoras de Referencia (COR)
- Comercializadoras en el mercado libre

Comercializadoras de Referencia (COR)

Son las empresas comercializadoras con las que puede contratarse el PVPC y tienen una actividad regulada.

Son las siguientes:

- Energía XXI Comercializadora de Referencia, S.L.
- Curenergía Comercializador de Último Recurso, S.A.U.
- Comercializadora Regulada, Gas & Power, S.A.
- Baser Comercializadora de Referencia, S.A.
- Régsiti Comercializadora Regulada, S.L.U
- Comercializador de Referencia Energético, S.L.U.
- Teramelcor S.L. (Ámbito territorial de Melilla)
- Energía Ceuta XXI Comercializadora de Referencia, S.A (Ámbito territorial de Ceuta)

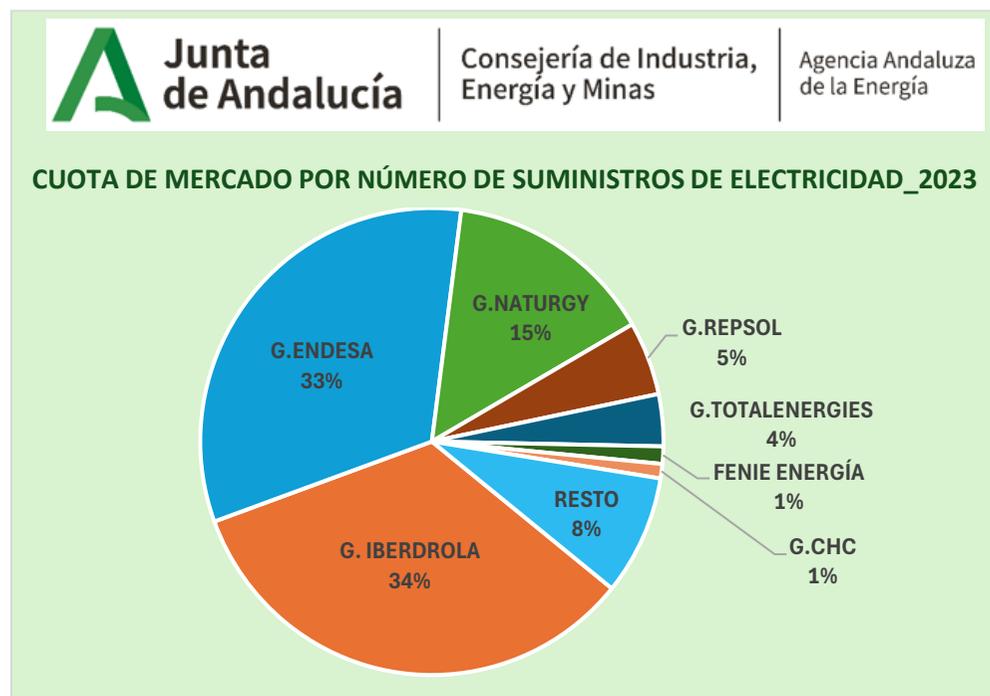
Comercializadoras en el mercado libre

Son las empresas con las que puede contratarse el suministro en el mercado liberalizado.

En la web <https://sede.cnmc.gob.es/listado/censo/2> puede encontrarse un listado de las empresas comercializadoras autorizadas.

Por su parte, en la web <https://comparador.cnmc.gob.es/> puede encontrarse un comparador donde consultar las ofertas de electricidad en baja tensión.

Según el Informe de Supervisión de los Cambios de Comercializador- Cuarto Trimestre de 2023 y Avance 2024, publicado por la CNMC, en España desarrollaban la actividad 415 empresas comercializadoras, con las cuotas de mercado que se recogen en las siguientes gráficas.



## AHÓRRATE ENERGÍA

Reducir el consumo y hacerlo más eficiente, además de contribuir a reducir la factura energética, disminuirá las emisiones de gases de efecto invernadero.

Entre todos, podemos hacer de Andalucía una región más eficiente desde el punto de vista energético y respetuosa con nuestro medio ambiente.

En la web <https://www.agenciaandaluzadelaenergia.es/es/informacion-energetica/ahorrare-energia> se detallan medidas para hacer un buen uso de la energía.